

Bogotá D. C., septiembre de 2024

Señor (a)
ANONIMO (A)
Correo: Abc@hotmail.com
Ciudad

	
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Radicado N° S-2024-274396 Fecha: 05-09-2024 - 13:11 Folios: 2 Anexos: Radicador: NANCY OSMID RODRIGUEZ SALDANA - 1800 Destino: ANONIMO Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: GEQO2

ASUNTO: Respuesta a comunicación con referencia SDQS- 3785742024
Ref. 2024-EE-234755-MEN.

Reciba un cordial saludo de parte de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá camina segura 2024-2028”, que concibe la educación de calidad como derecho y pilar de desarrollo capaz de crear una senda de aprendizaje y conocimiento, tiene como propósitos primordiales: fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas en Bogotá favoreciendo la promoción de la salud mental y la mejora del clima escolar, la disminución de los factores de riesgo en los entornos escolares, la prevención de violencias y la promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Todo lo anterior se lleva a cabo a través del Programa de Escuelas con Emoción de la SED, desde donde la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) genera acompañamiento en el nivel central, local e institucional promoviendo la adecuada implementación de la Ley 1620 de 2013, los Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en los ámbitos familiares, comunitarios, escolares y en sus entornos. Buscando con ello garantizar el bienestar de las comunidades educativas en general y construir ambientes de aprendizaje de calidad.

En desarrollo de lo anterior, y con el objetivo de avanzar con el requerimiento identificado en el asunto informo que la OCE ha realizado diferentes mesas técnicas durante el mes de agosto con las directivas de Colegio Los Tejares (IED) de la localidad de Usme, dando respuesta a la problemática presentada en el entorno y en la cual se vio involucrado el docente Oswaldo Arbeláez.

- El día 15 agosto se realizó una mesa técnica en la IED con las directivas, desde la cual se definieron actividades pedagógicas en las cuales participarían estudiantes y familias.
- El 21 de agosto se llevó a cabo en la Dirección Local de Educación de Usme una mesa técnica como respuesta a la manifestación de profesores con representación de la IED Los Tejares, en la cual se dio cuenta de las acciones realizadas por parte de Secretaría de Educación del Distrito.
- En aras de promover los espacios pedagógicos con la institución educativa, desde la OCE se desarrollaron talleres los días 21 de agosto con las familias del colegio.

- El 23 de agosto se realizó un taller sobre la desnaturalización de las violencias con estudiantes del Colegio Los Tejares (IED).
- Sumado a lo anterior, en las mesas de seguridad que lidera la policía comunitaria se ha puesto en conocimiento la necesidad de presencia de Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, desde la cuales se han realizado acompañamientos en el entorno de la IED.
- Desde la Mesa Local de Entornos Educativos se proyectaron acciones con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Policía Nacional, y Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia para la tercera semana de septiembre.

Teniendo en cuenta que, su solicitud es anónima y no cuenta con información de contacto, desde la OCE se solicitó a la Oficina de Servicio al Ciudadano de la SED, la publicación de este documento de respuesta en la página web de la entidad

Finalmente, la OCE reitera su compromiso para el acompañamiento y abordaje a situaciones que puedan generar afectaciones o vulneraciones a las comunidades educativas, especialmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, trabajando de manera articulada para la consolidación de escuelas como lugares seguros y libres de violencias.

Cordialmente,



EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO.

Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar.

Proyectó: Brahyam David Rozo, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.
Revisó: Nancy Rodríguez Saldaña, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.
Revisó: Mario Rojas, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.
Aprobó: Ana Umaña, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.